

EXP-UNC:0035581/2014

Córdoba, 28 JUL 2014

VISTO:

La renuncia, presentada por el Arq. Carlos Alberto Pérez, a su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, a partir del 21 de agosto de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba le ha acordado jubilación ordinaria al Prof. Carlos Alberto Pérez.

Que el citado acceso al beneficio jubilatorio motiva el presente pedido.

Que el Departamento Académico de Teatro y la Secretaría Académica han tomado conocimiento, y el Área Económica Financiera Personal y Sueldo informa sobre situación de revista.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar al Prof. Carlos Alberto Pérez, legajo 38.506, y a partir del 21 de agosto de 2014 la renuncia presentada a su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de la cátedra Diseño Escenográfico I del Departamento Académico de Teatro.

ARTÍCULO 2º: Agradecer al Prof. Carlos Alberto Pérez los servicios prestados con dedicación a esta Unidad Académica.

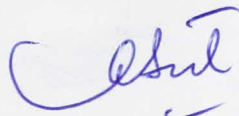
ARTÍCULO 3º: El Arq. Pérez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Notificar al interesado. Comunicar al Departamento Académico de Teatro y al Departamento de Personal y Sueldos. Cumplido. Archivar.

0351

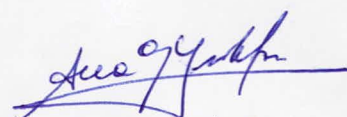
RESOLUCION N°

cbp



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba